

Extractivismo minero en México ante la crisis económica global y la pandemia del covid-19

Federico Guzmán López ·

En el contexto de la actual crisis económica, vinculada a la contingencia sanitaria por la pandemia global del covid-19, pone al descubierto que, como ha ocurrido en otras crisis, los inversionistas privados y los bancos centrales buscan incrementar sus volúmenes de oro como reserva más segura de valor. Mientras que el Estado mexicano permanece indiferente para establecer prohibiciones temporales o parciales, que le ayuden a incrementar sus volúmenes de reservas de metales preciosos, principalmente oro.

Introducción

La ampliación de las fronteras del extractivismo minero en México se relaciona con la escasez de minerales de alta ley, la transición de la mecanización a la automatización de procesos en la explotación y beneficio de minerales, el comportamiento de los precios internacionales de los minerales metálicos y el proyecto de desarrollo implementado por el Estado nacional.

El presente artículo ofrece un esbozo sobre los signos vitales de auge del sector minero en México, sus puntos de inflexión y crisis durante el periodo neoliberal, con énfasis en la actual crisis económica relacionada con la pandemia global del coronavirus covid-19.

En los estudios sobre la minería a gran escala predominan los modelos de desarrollo a partir del pensamiento crítico de la economía política, ecología política y la economía ecológica, desde planteamientos teóricos que toman como caja de herramientas conceptuales al acaparamiento de tierras, acumulación por despojo, conflictos ecológico distributivos, desarrollo desigual, extractivismo, justicia socioambiental, neoextractivismo y territorio, centrados en las afectaciones socioambientales en los territorios de comunidades con presencia de megaproyectos mineros y el reparto desigual de la renta minera.

Análisis previos permitieron identificar que en México la Ley Minera en el artículo 6 le otorga a la minería a gran escala el carácter de utilidad pública preferente, lo que permitió que México se ubique en el primer lugar mundial de producción de plata (The Silver Institute, 2019) y décimo lugar en producción mundial de oro (Consejo Mundial del Oro, 2019). Asimismo, México se ubicó en el sexto lugar mundial de conflictos socioambientales (EJAtlas, 2019) y el primer lugar de conflictos mineros en América Latina, (OCMAL, 2019).

Al grado que, según Guzmán (2019) actualmente la industria minera tiene 114.8 millones de hectáreas concesionadas, equivalente al 58.5 por ciento de la superficie del

· Posdoctorante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en el Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias, Universidad Autónoma Chapingo. Correo-e: federic7bcm@gmail.com

territorio mexicano. Además, dicha cifra es superior a los 114 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura y ganadería en el país y también es superior a las 105.9 millones de hectáreas de tierra en propiedad social (Robles, 2012). El consumo de agua por la minería a gran escala, según Cartocrítica (2016) ascendió a 436.6 millones de metros cúbicos de agua que concesionó la Comisión Nacional del Agua en el año 2016, equivale a satisfacer el derecho humano al agua de 11.9 millones de mexicanos, cifra igual a la población de las entidades de la Ciudad de México, Campeche, Colima y Nayarit (Guzmán, Torres y Gómez, 2019).

Regularmente se deja de lado el papel de México en la cadena de valor global de la industria minera, porque el abordaje teórico y empírico se orienta principalmente en las fases de la prospección, exploración, explotación y beneficio de los metales preciosos y poco se atiende las fases de comercialización y distribución, e inclusive de procesamiento del propio mineral con fines más específicos, que también forman parte del extractivismo minero.

La contribución de este estudio se centra en revisar el caso mexicano en el contexto internacional, en cuanto a la inestabilidad de los precios internacionales del oro y el papel de China como primer consumidor, importador y productor mundial de oro, en la disputa por el dominio hegemónico del imperialismo minero canadiense, comprando acciones de empresas mineras a precios de remate, aprovechando la contingencia sanitaria por la pandemia global del covid-19. En dicha pandemia México se ubicó a finales de junio de 2020 en el lugar número 11 a escala mundial, porque se han contagiado 202,951 mexicanos y 25,060 perdieron la vida a causa de dicha enfermedad (Johns Hopkins University & Medicine, 2020). Además de considerar el fenómeno del acaparamiento del oro, a partir del comportamiento de la dinámica de oferta y demanda global del mineral aurífero, tanto por inversionistas de capital privado transnacional y el manejo de las reservas de metales preciosos por bancos centrales de Estados nacionales durante el periodo neoliberal, con énfasis en momentos de crisis.

Inestabilidad de los precios internacionales del oro

Al revisar el comportamiento de los precios internacionales del oro durante el periodo neoliberal 1982-2020, tuvo una tendencia creciente en términos generales, aunque con algunos puntos de inflexión relacionados a los momentos de crisis económica global, como ocurrió en los años 1979, 2008 y 2020. Previo al inicio del periodo neoliberal, al revisar los datos del periodo de 1970 a 1982, se tuvo una década de crecimiento sostenido en los precios internacionales del oro que pasaron de USD\$35.17 dólares por onza de oro el día 01 de enero de 1970 hasta lograr un primer pico máximo de USD\$760.00 dólares por onza el

día 15 de enero de 1980, equivalente a un incremento del 2,060.9 por ciento durante los diez años del periodo 1970-1980 y al 206 por ciento de incremento promedio anual.

Sin embargo, a partir del 21 de febrero de 1980 se registró una tendencia a la baja con una cotización de USD\$630.00 dólares por onza hasta alcanzar el 3 de enero de 1982 una cotización internacional de USD\$395.00 dólares por onza, equivalente a una disminución del 37.2 por ciento en tan solo dos años.

Durante el periodo neoliberal se registró una tendencia general de incremento de los precios internacionales del oro, aunque con dos puntos de inflexión, que significaron también dos momentos de descenso, (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Precios internacionales del oro, 1982-2020 (dólares por onza).

Fuente: Basado en Consejo Mundial del Oro (2020a). Los datos del año 2020 corresponden al corte del día 22 de junio.

Durante el periodo 1982-1999 continuó el descenso de los precios internacionales registrado en los dos años previos. Al tomar como precios internacionales de referencia los USD\$395.00 dólares por onza de oro registrados el 3 de enero de 1982 y que disminuyeron a los USD\$256.5 dólares por onza el día 8 de agosto de 1999, lo que equivalió a una disminución del 35 por ciento en los precios internacionales del oro durante el subperiodo 1982-1999, así como una caída promedio anual del 2.0 por ciento en esos 17 años.

Mientras que desde el 14 de septiembre de 1999 con una cotización de USD\$257.2 dólares por onza se registraron 12 años de crecimiento sostenido en los precios internacionales de ese metal precioso, hasta llegar a un pico máximo histórico de USD\$1,877.5 dólares por onza de oro alcanzado el 22 de agosto de 2011, lo que equivalió a un incremento del 629.9 por ciento durante el subperiodo 1999-2011, así como al 52.5 por ciento promedio anual de aumento en el lapso de tiempo señalado. En dicho subperiodo resaltó la volatilidad de los precios internacionales del oro, como consecuencia de la incertidumbre en los mercados financieros, provocada por el atentado contra las torres gemelas en New York, Estados Unidos de América, en septiembre del año 2001 (Dey, 2016).

Sin embargo, el auge de los precios internacionales de las materias primas en el caso del mineral aurífero experimentó una caída de cuatro años consecutivos a partir del 30 de agosto de 2011 con un precio internacional de USD\$1,825 dólares por onza, hasta caer a los USD\$1,055.40 dólares por onza el 2 de diciembre de 2015, lo que equivalió a una caída del 42.2 por ciento en el precio internacional del oro en el subperiodo 2011-2015, así como al 10.5 por ciento de disminución promedio anual en el lapso de tiempo mencionado.

Mientras que a partir de 5 de enero 2016 con una cotización de USD\$1,091.40 dólares por onza del mineral áureo experimentó una tendencia creciente de cuatro años subsecuentes hasta llegar al 22 de junio de 2020 a los USD\$1,761.85 dólares por onza. Lo anterior, equivalió a un incremento en el precio del mineral aurífero del 61.4 por ciento durante el subperiodo 2016-2020, así como al 15.3 por ciento de aumento promedio anual en el lapso de tiempo antes señalado.

Otro rasgo distintivo a destacar es que, derivado de la contingencia global por el brote de enfermedad por covid-19, durante los primeros seis meses del año 2020, los precios del oro aumentaron un 15.4 por ciento, debido a que la cotización internacional el 1 de enero de 2020 era de USD\$1,527.1 dólares por onza y para el 22 de junio de 2020 alcanzó los USD\$1,761.85 dólares por onza (Consejo Mundial del Oro, 2020a).

Comportamiento de la oferta y demanda internacional de oro

En relación a los principales ciclos económicos que ha experimentado el sistema capitalista durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, de acuerdo con Rapoport y Brenta (2010:9): “Las crisis del capitalismo contemporáneo más importantes fueron la de 1929, la de los años 1970 y la actual”. En los tres casos el punto de coincidencia a escala global consistió en poner en cuestión la hegemonía de los Estados Unidos de América, además de que las tres crisis se originaron espacialmente en dicho país del norte global, aunque cada una de las crisis ha tenido sus signos distintivos.

La crisis de 1929 significó un colapso financiero sentido en los números rojos en la bolsa de valores; por su parte la crisis de la década de 1970 se expresó en el declive de las tasas de ganancias y los efectos de la inestabilidad en el mercado petrolero, con impactos en el norte y sur global. Mientras que la crisis durante los años 2007 y 2008, expresada en que se quebrantaron los fondos de inversión, el mercado inmobiliario y las empresas cuyo esquema de negocios se basa en servicios por internet, tuvo como epicentro a los Estados Unidos de América. Aunado a un modelo de acumulación de capital, predominantemente primario exportador del sur al norte global, con efectos devastadores al medio ambiente por el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación.

La respuesta ante la crisis de 2008, que impactó en disminución del comercio a escala global, propició desajustes en las balanzas comerciales, por ello países de economías emergentes de América Latina, tomaron medidas para incrementar las reservas internacionales de metales preciosos y en dólares. Además de que diversificaron sus riesgos de inversión, por ello los bancos centrales incrementaron el espectro de sus portafolios de inversiones (Fernández, 2017).

Sin embargo, durante la época de crisis económicas como la crisis financiera mundial que se originó entre 2007 y 2008 y que en un nuevo capítulo cobró un impulso con mayor intensidad durante el año 2020, en el marco de la pandemia global del covid-19, algunos países se enfocaron en mayor medida a incrementar su demanda para las reservas de oro en bancos centrales (véase tabla 1), por el alto grado de convertibilidad a escala global para atender el pago de compromisos internacionales, tanto importaciones o deuda externa (Rodríguez y Ruiz, 2012). Y, también, porque colabora en mantener la tasa de cambio de las monedas nacionales.

Tabla 1. Oferta y demanda mundial de oro en bancos centrales e inversión, 2010-2019.

Año	Total de oferta y demanda mundial de oro (toneladas)	Oferta y demanda de oro en bancos centrales (toneladas)	Oferta y demanda de oro en inversión (toneladas)	Oferta y demanda de oro en bancos centrales (porcentaje)	Oferta y demanda de oro en inversión (porcentaje)
2010	4,185.0	79.2	1,588.0	1.9	37.9
2011	4,773.2	480.8	1,759.2	10.0	36.8
2012	4,674.2	569.2	1,565.5	12.2	33.5
2013	4,567.7	629.4	856.4	13.8	18.7
2014	4,394.8	601.1	913.8	13.7	20.8
2015	4,332.2	579.6	962.3	13.4	22.2
2016	4,433.5	394.9	1,614.5	8.9	36.4
2017	4,266.2	378.6	1,318.1	8.9	30.9
2018	4,401.0	656.2	1,169.8	14.9	26.6
2019	4,355.6	650.3	1,271.7	14.9	29.2

Fuente: Basado en Consejo Mundial del Oro (2020b).

Los datos empíricos de la tabla anterior, indican que durante el periodo 2010-2019 se observó una tendencia creciente en cuanto al volumen anual de la oferta y demanda global de oro en bancos centrales, tanto en términos absolutos y relativos, al pasar de las 79.2 toneladas, equivalente al 1.9 por ciento en el año 2010 a 650.3 toneladas de mineral aurífero, equivalente al 14.9 por ciento en el año 2019.

Mientras que, durante el mismo periodo, el volumen de la oferta y demanda global de oro en inversión por empresas privadas, mantuvo una ligera tendencia a la baja tanto en términos absolutos y relativos, al pasar de las 1,588 toneladas, equivalente al 37.9 por ciento en el año 2010 a 1,271.7 toneladas, equivalente al 29.2 por ciento en el año 2019.

Existen varios tipos de mercado del oro, los más reconocidos son el mercado de contado (spot), cuya representación está en la Asociación del Mercado de Oro de Londres, Inglaterra, así como los mercados de futuros y los Fondos Negociados en Bolsas (ETF). A nivel global los principales mercados del oro se ubican en Londres, Inglaterra; New York, Estados Unidos de América, Hong Kong, China; Sídney, Australia y Zúrich, Suiza (Corcoba, 2012).

El Consejo Mundial del Oro (2019) destacó que la demanda mundial de oro en el año 2019 alcanzó las 4,355.6 toneladas, de las cuales se distribuyeron en: 48.4 por ciento a joyería, el 29.2 por ciento en barras y monedas, el 14.9 por ciento fue concentrado en bancos centrales y únicamente el 7.5 por ciento se destinó para fines de desarrollo tecnológico.

En la lógica de los inversionistas privados que durante la época de crisis económicas buscan a toda costa una manera segura para resguardar el valor de sus activos y desde el año 2019 anticiparon el aumento del precio internacional del oro en el horizonte inmediato, en BBVA (2019) se mencionó que:

existe una alternativa, tan vieja como rentable, el oro. Este metal precioso es en cada uno de los momentos difíciles de la economía el refugio universal de los inversores. Y esta tendencia no escapa las grandes fortunas, el oro es la salida transitoria que asegura no perder el valor de nuestra inversión, mientras soportamos este tsunami. Los expertos sostienen que el precio del oro subirá “significativamente” a corto plazo, en gran medida por la demanda de inversión.

De esta manera se produce un fenómeno de acaparamiento y concentración de metales preciosos oro y plata, donde países como China, Hungría, Kazajistán, Macedonia, Rusia y Turquía, desde el año 2019 intensificaron su compra compulsiva de minerales metálicos en el mercado internacional (Muñoz, 2019), mientras que el resto de países poseedores de oro y plata han mermado sus reservas, para hacer frente a las presiones de gasto inesperadas

ante la situación de crisis económica, agudizada con la contingencia sanitaria y financiera global experimentada en el año 2020, por los efectos del covid-19.

Asimismo, al revisar las tendencias mundiales de reservas de oro en bancos centrales durante los primeros 20 años del siglo XXI, de acuerdo con información empírica del Consejo Mundial del Oro (2020b), se observó una tendencia creciente al pasar 33,443.6 toneladas de oro durante el primer trimestre del año 2000 a las 34,891.5 toneladas de oro al cierre del primer trimestre del año 2020, equivalente a un 4.3 por ciento de incremento durante los 20 años dicho periodo.

Sin embargo, se observó un punto de inflexión en el año 2008 que coincidió con el estallido de la última crisis financiera global. Por lo que mientras durante los años del 2000 al 2008 se registró una tendencia a la baja en cuanto al volumen global de reservas de oro en los bancos centrales alrededor del mundo, misma que tocó fondo durante el primer trimestre del año 2009 con un volumen de reservas de oro de 29,963.50 toneladas, equivalente a una reducción del 10.4 por ciento durante los nueve años del periodo 2000-2009. Mientras que a partir del segundo trimestre del año 2009 se registró un crecimiento sostenido que arrancó con un volumen de 30,394.9 toneladas de oro y se mantuvo hasta el primer trimestre del año 2020, cuando alcanzó las 34,891.5 toneladas de mineral aurífero, equivalente al 14.8 por ciento de incremento durante los 11 años de dicho periodo.

De acuerdo con información del Consejo Mundial del Oro (2020c), al revisar el comportamiento de las reservas de oro por país durante el periodo del año 2000 al primer trimestre de 2020, en México se observó una tendencia creciente al pasar de 6.8 toneladas de oro, equivalente al 0.16 por ciento del volumen global de reservas durante el primer trimestre del año 2000 a 120 toneladas, equivalente al 3.19 por ciento del volumen mundial de reservas de mineral aurífero durante el primer trimestre del año 2020. Asimismo, en los cuatro países con el mayor volumen de reservas de oro a nivel mundial: Rusia, China, India y Turquía, también registraron una tendencia creciente en sus reservas en términos absolutos durante el mismo periodo, debido a que en el primer trimestre del año 2000 y el primer trimestre del año 2020 reportaron: Rusia (422.6 y 2,299.1), China (395 y 1,948.3), India (357.7 y 653.0) y Turquía (116.4 y 601.4), toneladas, respectivamente.

Sin embargo, al revisar el volumen de reservas de oro en esos cuatro países en términos relativos se obtuvo como dato revelador que durante el primer trimestre del año 2000 y el primer trimestre del año 2020 dos países reportaron una tendencia a la baja con respecto a la participación global en el volumen de reservas de oro: Rusia (24.7 y 21.1) e India (8.2 y 7.0) por ciento, respectivamente. Mientras que, otros dos países reportaron una tendencia creciente en relación a la participación en el volumen global de reservas de oro,

durante el primer trimestre del año 2000 y el primer trimestre del año 2020: Turquía (4.3 y 33.9) y China (2.1 y 3.1) por ciento, respectivamente.

Algunas naciones del mundo han promovido restricciones parciales o temporales a la exportación de oro, entre otras fueron Estados Unidos de América en el año 1933 bajo la presidencia de Roosevelt, decretó la prohibición de las exportaciones de oro y además todos los ciudadanos norteamericanos deberían entregarle al gobierno todo el oro que poseían y posteriormente se promovió el Acuerdo de Bretton Woods para el establecimiento de un patrón de cambio internacional para el mineral aurífero (Ruiz, 2004). En el caso de Venezuela, desde septiembre de 2011, durante el mandato del Gobierno de Hugo Chávez, aprovechó la coyuntura de máximos históricos en los precios internacionales del oro para decretar la nacionalización de la industria minera de oro, como estrategia para incrementar el volumen de reservas internacionales (Fortuna, 2011). Desde julio de 2015 la Unión Europea y desde agosto de 2018 Estados Unidos de América, impusieron la restricción comercial de oro y otros minerales metálicos con Irán (Lupicinio, 2020).

En el mercado internacional del oro, Shanghai, China se perfila con potencial para despojar a Londres, Inglaterra el rol protagónico en la determinación de los precios internacionales del oro, sobre todo si China logra la convertibilidad de su moneda yuan y desplaza la hegemonía del patrón oro (Lampadia, 2016).

Para el caso mexicano, al revisar el comportamiento de datos empíricos del volumen de producción de oro y el volumen de reservas de oro en el Banco Central durante el periodo 2000-2019, se observó una tendencia general de incremento en ambas variables durante el periodo mencionado (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Producción de oro y reservas en Banco Central en México, 2001-2019 (toneladas).

Fuente: Basado en Consejo Mundial del Oro (2020c), Gobierno de México (2019) y Secretaría de Economía (2002:33 y 2007:26).

Los datos de la gráfica anterior indicaron que el volumen de producción de oro aumentó al pasar de 25.8 toneladas en el año 2000 a 74.6 toneladas en el año 2019, lo que significó una variación positiva del 189.1 por ciento durante los 20 años de dicho periodo y un 9.4 por ciento de incremento promedio anual, así como un volumen de producción acumulada de 1,271.5 toneladas de oro y un promedio anual de 63.5 toneladas.

Por su parte, el volumen de reservas de oro del banco central se incrementó al pasar de 7.7 toneladas en el año 2000 a 120 toneladas en el año 2019, lo que representó un 1,458.4 por ciento de incremento durante los 20 años del periodo 2000-2019 y un 72.9 por ciento de incremento promedio anual, así como un volumen de reservas promedio anual de 57 toneladas.

Sin embargo, se registró un punto de inflexión en el volumen de reservas de oro en México en el año 2012 cuando se registró históricamente el pico más alto en cuanto al volumen de reservas que alcanzó las 124.5 toneladas del mineral aurífero. Posteriormente, durante los últimos ocho años correspondientes al subperiodo 2012-2019, se tuvo una ligera disminución hasta llegar a las 120 toneladas de oro durante el año 2019, lo que significó una disminución del 3.6 por ciento, en el lapso de tiempo señalado previamente.

Además, las 120 toneladas de reserva de oro que tenía México en el año 2019, (de las cuales, según Meza (2018) un 99.37 por ciento se encuentran depositadas en el Banco de Inglaterra y el 0.63 por ciento depositados en la bóveda del Banco de México), representaban solamente el 9.4 por ciento de las 1,271.5 toneladas de oro producidas en el territorio mexicano durante los primeros 20 años del siglo XXI. Lo que da cuenta que la mayoría del oro producido en México se ha colocado en el mercado internacional, para satisfacer la demanda de bancos centrales de economías desarrolladas y de inversores privados o la industria de joyería.

Al revisar en términos monetarios el monto de los depósitos de oro en el Banco de México, durante el periodo 2000-2020, tuvo un comportamiento general de incremento, con dos puntos de inflexión durante los años 2013 cuando se registró el pico más alto en el monto de depósitos de oro en México, con tendencia a la baja hasta el año 2016 y posteriormente un segundo punto de inflexión en el año 2017 seguido de tres años consecutivos al alza (véase gráfica 3).

Gráfica 3. Depósitos de oro en el Banco de México, 2000-2020, (millones de dólares).

Fuente: Basado en Banco de México (Banxico), (2020), los datos del año 2020 son al día 1 de abril.

Las cifras de la gráfica anterior, indicaron un aumento en el monto de los depósitos de oro en el Banco de México que pasó de 42.7 millones de dólares en el año 2000 a 6,571.7

millones de dólares en el año 2020, equivalente al 15,290.4 por ciento de incremento. Otro aspecto a destacar es que el incremento registrado durante el año 2011, está relacionado con los mecanismos de incremento de reservas posterior a la crisis del año 2008. Dicha situación también se repitió durante los primeros seis meses del 2020, por los efectos de la contingencia sanitaria por la pandemia global del covid-19, al grado que, derivado del incremento de precios internacionales del oro, el monto de reservas de México pasó de los USD\$5,101.4 millones de dólares en el año 2019 a los USD\$6,571.7 millones de dólares durante el mes de abril de 2020 y equivalen únicamente al 3.3 por ciento de los 196,146 millones de dólares que se tenía como total de activos de reserva oficiales en abril de 2020 (Banxico, 2020).

Conclusiones

Una mirada distinta de explicar la dinámica del extractivismo minero en México durante el periodo neoliberal, con énfasis a la fase posterior a las reformas estructurales instrumentadas durante la década de 1990, se logró al revisar el papel del país en la cadena de valor global de la minería a gran escala.

Se observó que de muy poco le sirvió al desarrollo del país estar ubicado en el primer lugar mundial en producción de plata y décimo lugar en producción de oro, si únicamente nueve de cada 100 toneladas de oro que se produjeron en México durante los primeros 20 años del siglo XXI, forman parte de las reservas internacionales que dispone el país. Además de que 99 de cada 100 de dichas reservas internacionales de oro, se encuentran depositadas en el Banco de Inglaterra.

Por tanto, uno de los desafíos del proyecto de desarrollo nacional que busca la transformación de México con el nuevo gobierno federal 2018-2024, en el marco de esta crisis de la pandemia del covid-19, sería consolidar la soberanía monetaria, a través de establecer prohibiciones temporales y parciales a las exportaciones de oro y otros metales preciosos, que contribuyeran a incrementar el volumen de reservas oficiales internacionales disponibles en el Banco de México.

Además de que México se atreviera a importar al territorio nacional las reservas internacionales de oro, que actualmente tiene resguardadas en el Banco de Inglaterra, para depositarlas en la bóveda del Banco de México. Al igual que ya lo hicieron en años previos otras naciones del mundo como Alemania y Turquía, que transfirieron la mayoría de sus reservas internacionales de oro a sus respectivos bancos centrales.

Bibliografía

BANXICO (2020), “Reporte sobre las Reservas Internacionales y la Liquidez en Moneda Extranjera – (CF456)”, disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF456§or=4&locale=es> (consultada el 23 de junio de 2020).

BBVA (2019), “Invertir en oro, una buena opción en tiempos de crisis”, disponible en: <https://www.bbva.com/es/invertir-oro-una-buena-opcion-tiempos-crisis/> (consultada el 29 de mayo de 2020).

CARTOCRITICA (2016), “Concesiones de agua para las mineras”, disponible en: <http://www.cartocritica.org.mx/2016/concesiones-de-agua-para-las-mineras/> (consultada el 19 de junio de 2020).

CONSEJO MUNDIAL DEL ORO (2019), “Producción de minas de oro”, disponible en: <https://www.gold.org/goldhub/data/historical-mine-production> (consultada el 21 de junio de 2020).

CONSEJO MUNDIAL DEL ORO (2020a), “Precios del oro”, disponible en: <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-prices> (consultada el 22 de junio de 2020).

CONSEJO MUNDIAL DEL ORO (2020b), “Estadísticas de oferta y demanda de oro”, disponible en: <https://www.gold.org/goldhub/data/historical-mine-production> (consultada el 24 de junio de 2020).

CONSEJO MUNDIAL DEL ORO (2020c), “Reservas oficiales trimestrales de oro”, disponible en: <https://www.gold.org/goldhub/data/monthly-central-bank-statistics> (consultada el 23 de junio de 2020).

CORCOBA, Sandra (2012), “El oro como activo refugio ¿mito o realidad? Evidencia internacional para el periodo 1996-2012”, disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/61905861.pdf> (consultada el 18 de junio de 2020).

DEY, Shubhasis (2016), “Eventos históricos y el precio del oro”, Indian Institute of Management Kozhikode, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303497000_Historical_Events_and_the_Gold_Price (consultada el 16 de junio de 2020).

EJATLAS (2019), “Environmental Conflicts in México”, disponible en: <https://ejatlas.org/country/mexico> (consultada el 18 de febrero de 2020).

FERNÁNDEZ, Federico (2017), “Análisis de los determinantes de los precios internacionales del oro”, Trabajo de grado, Universidad Eafit, Escuela de Economía y Finanzas, disponible en: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12250/FernandezPenagos_Federico_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y (consultada el 21 de mayo de 2020).

FORTUNA (2011), “Venezuela estatiza el oro y prohíbe su exportación”, disponible en: <https://fortuna.perfil.com/2011-09-20-65069-venezuela-estatiza-el-oro-y-prohibe-su-exportacion/> (consultada el 17 de junio de 2020).

GOBIERNO DE MÉXICO (2019), “Producción minera de México”, Sistema Integral sobre Economía Minera (SINEM), disponible en: https://www.sgm.gob.mx/SINEMGobMx/produccion_minera.jsp (consultada el 23 de junio de 2020).

GUZMÁN, Federico (2019), “Megaminería en México. Actividad preferente a la agricultura y ganadería en la economía nacional”, Revista Científica Monfragüe Desarrollo Resiliente, Volumen XII, Universidad de Extremadura, España, disponible en: <https://www.eweb.unex.es/eweb/monfragueresiliente/numero22/Art11.pdf> (consultada el 17 de junio de 2020).

GUZMÁN, Federico; Torres, Guillermo y Gerardo Gómez (2019), “Megaminería y el derecho humano al agua en México”, Revista Textual, Universidad Autónoma Chapingo, disponible en: <https://chapingo-cori.mx/textual/textual/article/view/r.textual.2019.74.05> (consultada el 29 de mayo de 2020).

JOHNS HOPKINS UNIVERSITY & MEDICINE (2020), “COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)”, disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html> (consultada el 25 de junio de 2020).

LAMPADIA (2016), “El eje de la gobernanza global se inclina hacia el Asia. China se hace un sitio en la fijación del precio del oro”, disponible en: <https://www.lampadia.com/analisis/economia/china-se-hace-un-sitio-en-la-fijacion-del-precio-del-oro/> (consultada el 24 de junio de 2020).

LUPICINIO (2020), “Sanciones internacionales 2019 Irán”, disponible en: <https://www.lupicinio.com/277807/> (consultada el 18 de junio de 2020).

MEZA, Nayeli (2018), “El oro de Banxico”, Reporte Índigo, Economía, disponible en: <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/el-oro-de-banxico-repatriacion-activos-financieros-confianza-inversionistas-economia/> (consultada el 22 de junio de 2020).

MUÑOZ, Ramón (2019), “Rusia y China disparan las compras de oro ante las tensiones económicas”, disponible en: https://elpais.com/economia/2019/09/12/actualidad/1568305723_576424.html (consultada el 16 de abril de 2020).

OCMAL (2019), “Conflictos mineros en América Latina”, disponible en: <https://www.ocmal.org/> (consultada el 7 de febrero de 2020).

RAPOPORT, Mario y Noemí Brenta (2010), “La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años de inestabilidad?”, Revista Problemas de Desarrollo, 163 (41), octubre-diciembre 2010, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v41n163/v41n163a2.pdf> (consultada el 29 de mayo de 2020).

ROBLES, Héctor (2012), “El caso de México”, en Soto, Fernando y Sergio Gómez, editores 2012. *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, FAO, Roma, Italia, disponible en:

<http://www.fao.org/3/i2547s/i2547s.pdf> (consultada el 12 de junio de 2020).

RODRÍGUEZ, Patricia y Omar Ruiz (2012), “Acumulación de reservas internacionales en países emergentes con tipos de cambio flexibles”, disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362012000200004

(consultada el 8 de junio de 2020).

RUIZ, Ariela (2004), “Situación y tendencias de la minería aurífera y del mercado internacional del oro”, Naciones Unidas, CEPAL, División de Recursos Naturales e

Infraestructura, Santiago de Chile, disponible en: https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/arielarui_oro.pdf (consultada el 19 de junio de 2020).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2002), “Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 2001, Edición 2002”, disponible en:

http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2001.pdf (consultada el 20 de junio de 2020).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2007), “Anuario Estadístico de la Minería Mexicana Ampliada 2006, Versión 2007”, disponible en:

http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2006.pdf (consultada el 20 de junio de 2020).

THE SILVER INSTITUTE (2019), “Producción minera”, disponible en: <https://www.silverinstitute.org/mine-production/> (consultada el 14 de junio de 2020).